



ACTA N° 020-2025-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE ABRIL DE 2025

Siendo las 16:00 de la tarde del día lunes 21 de abril de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidenta Académico; y,
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce encargada de la Vicepresidencia de Investigación, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 251-2025-CCO-UNJ.

El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la VIGESIMA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Oficio N° 072-2025-UNJ-P/OGC, de fecha 21 de abril de 2025.

El Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 072-2025-UNJ-P/OGC, presentado por el Jefe de la oficina de Gestión de la Calidad, mediante la cual solicita aprobación de plan de seguimiento al desempeño de estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén mismo que es una actualización del Plan de Seguimiento al Desempeño de Estudiantes del año 2024, para la respectiva aprobación e implementación correspondiente.

Acuerdo N° 36-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD, APROBAR el “Plan de Seguimiento al Desempeño de Estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén – 2025”

Siendo las 16:30 p.m. del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Ph. D. Mary Flor Césaire Cortal
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Abg. Braian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL